



LA FORMALIZACIÓN LABORAL DEL SENA UN RETO PARA EL GOBIERNO DEL CAMBIO

Actualmente en el Congreso de la República se viene adelantando el debate de las reformas sociales, entre ellas la Reforma Laboral que plantea en sus artículos procurar por los derechos laborales como el proceso de formalización tanto en las empresas privadas y públicas.

Hoy nuestra institución cuenta con un número significativo de contratistas, más de 30.000 personas, que ayudan a cumplir con la misionalidad de la institución pero que no cuentan con una estabilidad laboral, producto de la imposición de políticas de precarización y flexibilización laboral impuestas por el neoliberalismo de los anteriores gobiernos.

En este sentido desde SINDESENA y teniendo en cuenta los estudios realizados por la institución, vemos en el gobierno del cambio una gran oportunidad de iniciar el proceso de formalización de la planta de personal para cumplir con la misionalidad del SENA, pero a su vez con una de las consignas del actual gobierno y del Plan Nacional de Desarrollo que consiste en generar trabajo digno y decente.

Hacemos un llamado a la Dirección General del SENA, que ponga sobre la mesa esta iniciativa tan importante y que se articule con el ministerio del trabajo, hacienda, Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP para generar desde ya un proceso de ampliación y formalización de la planta de personal; desde SINDESENA, consideramos que esto no se puede hacer a costo CERO, y para eso es importante realizar los respectivos estudios financieros que permitan conocer con claridad cuánto cuesta la ampliación de la planta y en ese sentido solicitar los recursos en los presupuestos del SENA.

Nosotros somos convencidos que la formalización más allá de generar estabilidad laboral para nuestros compañeros, proporciona el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias y la sociedad colombiana.

VAMOS POR LA FORMLIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL SENA

VIVAN LAS REFORMAS DEL CAMBIO.

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 17 de mayo de 2024

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA